



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**84****VALDEMORILLO**

## LICENCIAS

Por parte de doña Teresa Iglesias García, en representación de “Parrilla Pino Alto, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento para bar, restaurante, cafetería y servicio de catering, en la calle Cazadero Real, número 11, de Valdemorillo.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 29 de junio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María Pilar López Partida.

(02/6.430/11)